

# Postítulo en derecho laboral.

## **PROGRAMAS RELACIONADOS**

- Magíster en Derecho Penal.
- Diplomado en Derecho de Familia.
- Postítulo en Litigación Penal Estratégica.
- Diplomado en Seguridad Ciudadana.
- Diplomado Internacional en Litigación Penal.

## **POSTÍTULO EN DERECHO LABORAL**

El postítulo en derecho laboral tiene como justificación y fundamento el desarrollar un sistema de enseñanza para abogados basada en la generación de conocimientos y habilidades que requieren para desenvolverse correctamente en el ámbito del derecho del trabajo, de modo que favorezca al buen desempeño de la labor profesional del abogado y la correcta representación de los intereses de sus representados.

Para ello la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado cuenta con un equipo académico de excelencia enfocado específicamente a materias propias del derecho laboral, complementándose con un equipo de docentes capacitados en la enseñanza de la litigación oral. Con ello se pretende abordar de una forma integral los diversos aspectos teórico-prácticos de esta área del derecho.



## FICHA DEL PROGRAMA

### Postulaciones

I EDICIÓN: Desde enero de cada año

II EDICIÓN: Desde junio de cada año.

### Días y horarios de clases

Lunes y miércoles de 18:15 a 21:15 hrs.

I EDICIÓN: Desde abril a septiembre de 2019

Fecha de inicio: 22 de abril de 2019

Fecha de término: 9 de septiembre de 2019

II EDICIÓN: Desde agosto 2019 a enero 2020

Fecha de inicio: 19 de agosto de 2019

Fecha de término: 13 de enero de 2020

### Duración

102 horas.

### Arancel

Total: \$ 1.200.000.-

### Descuentos:

- 50% ex alumnos de pregrado, Facultad de Derecho Universidad Alberto Hurtado.
- 25% ex alumnos de diplomado, Facultad de Derecho Universidad Alberto Hurtado.
- 20% ex alumnos de educación continua Universidad Alberto Hurtado.
- 10% abogados afiliados al Colegio de Abogados con sus cuotas al día.
- 20% postulaciones institucionales (3 alumnos o más de la misma institución).

Consultar por otros convenios de descuentos que tiene la UAH con instituciones públicas o por la celebración de convenios con el mismo fin.



## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo del postítulo en Derecho Laboral apunta a que los alumnos profundicen el conocimiento teórico y práctico en relación al contenido y funcionamiento de las leyes laborales, sus principios articuladores, las nuevas instituciones, los procedimientos que en ellas se establecen y las reformas que se han incorporado en materia de tribunales del trabajo. Asimismo, se busca que los participantes relacionen la normativa con las nuevas tendencias existentes en materia de Derecho del Trabajo a nivel mundial y las específicas reformas laborales que ha experimentado el país.

## DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El postítulo está dirigido a abogados, jueces, litigantes y licenciados en ciencias jurídicas.

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Debe ser abogado titulado o licenciado en ciencias jurídicas.

Antecedentes:

- Solicitud de admisión.
- Curriculum Vitae.
- Certificado de título de abogado o certificado de licenciatura según corresponda.

Nota:

El Programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos. En tal caso, se reembolsará a los/as matriculados/as la totalidad del arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

## METODOLOGÍA

El postítulo se desarrollará a través de clases expositivas, estudio del derecho comparado, análisis de casos y de investigaciones sociales y jurídicas que den cuenta de aspectos empíricos, tanto en el ámbito de la sociedad, como de la administración de justicia. Adicionalmente, se le otorgarán al

alumno lecturas de relevancia en el ámbito del Derecho del Trabajo.

En lo que se refiere al nuevo procedimiento laboral, se utilizarán ejercicios de simulación de casos, se ensayará la participación en audiencias y se desarrollarán audiencias preparatorias y de juicio.

**Evaluación:** El postítulo tendrá 2 evaluaciones, las cuales se detallan a continuación:

La primera evaluación se realizará mediante exámenes orales sobre ejercicios de simulación al finalizar el módulo 11, en donde los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Destrezas de litigación.
- Identificación de reglas jurídicas relevantes
- Identificación de hechos jurídicos relevantes
- Capacidad del alumno de subsumir los hechos al derecho aplicable.
- Desarrollo estratégico del caso
- Representación adecuada de los intereses del cliente.
- Capacidad argumentativa.

Cada uno de estos criterios será calificado en una escala de 1,0 a 7,0. Siendo nota mínima de aprobación 4.0.

Una vez evaluado cada criterio, los resultados se promediarán, dando una nota, que corresponderá a la primera calificación.

La segunda evaluación constará de una prueba de examen final, escrito compuesto por preguntas de selección múltiple, sobre conocimientos generales tratados en la sección teórica del postítulo, bajo los criterios de evaluación ya mencionados. Cada uno de estos criterios será calificado en una escala de 1,0 a 7,0. Siendo nota mínima de aprobación 4.0. Una vez evaluado cada criterio, los resultados se promediarán, dando una nota, que corresponderá a la calificación del examen final.

Las 2 calificaciones, serán promediadas en iguales porcentajes. Para aprobar el postítulo se requiere obtener un promedio igual o superior a 4.0. Escala de 1,0 a 7,0.

# PROGRAMA

## UNIDAD 1

### ASPECTOS GENERALES

#### MÓDULO 1: DERECHO DEL TRABAJO: DESAFÍOS DEL NUEVO SIGLO

- Derecho del Trabajo: El problema de sus límites.
- La crisis económica y la función del Derecho del Trabajo.
- Las nuevas formas organizativas del trabajo y la ley laboral.
- El debate sobre la flexibilidad.
- Los tratados de libre comercio.

#### MÓDULO 2: FUENTES FORMALES DEL DERECHO DEL TRABAJO

- La Constitución y el Derecho del Trabajo.
- El Derecho del Trabajo y el desarrollo jurisprudencial y administrativo.
- La tutela de los derechos fundamentales.

## UNIDAD 2

### LA REALIDAD DE LA EMPRESA

#### MÓDULO 3: LA REALIDAD JURIDICO LABORAL DE LA EMPRESA

- La empresa ante el ordenamiento jurídico laboral.
- La empresa para el Derecho del Trabajo.
- Nuevas formas organizativas de la empresa: la problemática de la empresa actual.
- El impacto de las nuevas tecnologías en la empresa.

#### MÓDULO 4: PROBLEMAS RELEVANTES SOBRE LA EMPRESA

- La filialización empresarial: el fenómeno de la empresa red.
- La fragmentación de la empresa y el ejercicio de los derechos laborales.
- El problema de la continuidad de la empresa.

#### MÓDULO 5: LA DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA Y LA EMPRESA.

- La descentralización: nueva forma de organizar el proceso productivo.
- La externalización laboral
- La contratación y la subcontratación laboral: la regulación legal (la responsabilidad subsidiaria).
- El suministro transitorio de personal: los problemas jurídicos actuales y su futura regulación.

## UNIDAD 3

### EL TRABAJADOR Y SU INSERCIÓN JURIDICO-LABORAL EN LA EMPRESA

#### MÓDULO 6: NUEVAS FORMAS DE DEPENDENCIA JURIDICO- LABORAL.

- El trabajo subordinado y el trabajo para subordinado.
- El trabajo a distancia. El teletrabajo.
- Figuras difusas: la frontera entre el trabajo por cuenta ajena y el contrato autónomo.
- Nuevas formas de contratación laboral.

## UNIDAD 4

### LA FACULTAD DE MANDO Y LOS DERECHOS LABORALES

#### MÓDULO 7: EL PODER DE DIRECCIÓN LABORAL.

- Los límites al poder de dirección.
- El poder regular e irregular de dirección.

#### MÓDULO 8: DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR.

- Conceptos fundamentales.
- Control en el proceso de selección y respeto a la vida privada del trabajador.
- El control de la actividad laboral del trabajador.

#### MÓDULO 9: PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO DEL TRABAJO. APLICACIÓN E INTERPRETACION DE LA LEY LABORAL

- Principios generales del derecho laboral
- Aplicación de la normativa laboral
- Interpretación de la normativa laboral.



## UNIDAD 5

## UNIDAD 6

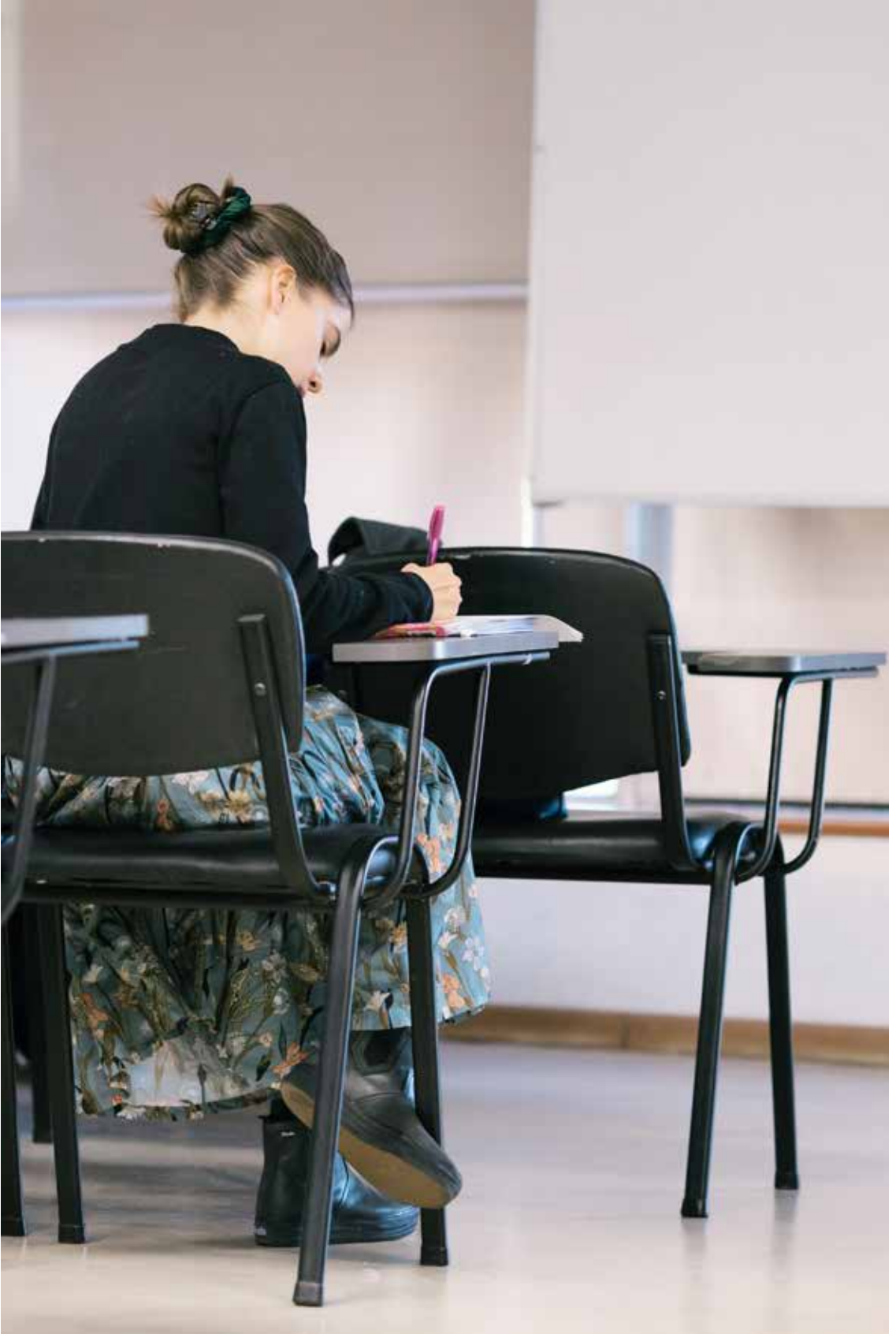
### MÓDULO 10: NOCIONES ACTUALES SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL Y EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.

- Libertad sindical y orden legal laboral.
- Prácticas antisindicales: normas legales, tratados internacionales y tendencias jurisprudenciales.
- Negociación colectiva.
- Reformas laborales en materia de Negociación Colectiva

### MÓDULO 11: EL NUEVO PROCEDIMIENTO LABORAL Y LA REFORMA A LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO.

- Nuevos principios formativos del procedimiento laboral.
- Procedimiento de tutela de derechos fundamentales.
- Teoría del caso y planificación estratégica.
- Destrezas y habilidades de litigación.
- Admisibilidad y valoración de la prueba en el proceso laboral.
- Simulación de audiencia preparatoria.
- Simulación de examen directo y contra examen de testigos y peritos.
- Simulación de audiencia de juicio.





# CUERPO ACADÉMICO

## DIRECTOR ACADÉMICO

### PEDRO IRURETA URIARTE

Abogado, Doctor en Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

## PROFESORES

### JOSÉ LUIS UGARTE

Abogado. Doctor (c) en Derecho, Universidad de Salamanca.

### RAFAEL BLANCO SUÁREZ

Abogado. Licenciado en Derecho Universidad Católica de Chile. Maestría (c) en Derecho Constitucional, Universidad Católica de Chile. Decano Facultad de Derecho UAH.

### MAURICIO DECAP

Abogado, Universidad de Concepción. Doctor(c) en Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid, España. Egresado del curso de litigación en juicio oral impartido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

### LEONARDO MORENO

Abogado, Universidad Diego Portales. Profesor de Litigación y de Derecho Procesal II, Universidad Alberto Hurtado

### JUAN LUIS MODOLELL GONZÁLEZ

Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona.

### ALEX VAN WEEZEL

Abogado Claro & Cía. Doctor en Derecho Universität Bonn.

### RODOLFO CABALLERO MUÑOZ

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Chile. Director de la asociación de abogados laboristas y miembro de la sociedad chilena del derecho del trabajo.

### EDUARDO CAAMAÑO ROJO

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Dr. en Derecho, Universidad de Colonia, Alemania. Profesor titular, jefe de la cátedra de Derecho del Trabajo, Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

### CÉSAR TOLEDO CORSI

Abogado. Licenciado en Derecho Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Público, Mención Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster de Empleo, Relaciones Laborales y Dialogo Social en Europa, Universidad Castilla- La Mancha.

### RAFAEL PEREIRA

Abogado, Universidad de Chile. Ex Subdirector de la Dirección Nacional del Trabajo. Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad Diego Portales. Profesor de Magíster Derecho del Trabajo, Universidad de Talca y Universidad Adolfo Ibáñez. Integró el Foro para la Reforma Procesal Laboral y presidió la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo.

### PABLO CONTRERAS

Abogado. Magíster en Gobierno y Sociedad, Universidad Alberto Hurtado. LL.M. y Doctor en Derecho, Northwestern University. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Alberto Hurtado.

Facultad de Derecho

Contacto

Kitty Flores

kflores@uahurtado.cl

+56-2 228897261

postgradosederecho@uahurtado.cl

Cienfuegos 41- Tercer Piso

Metro Los Héroes. Santiago – Chile

**uah** / Universidad  
Alberto Hurtado



**UNIVERSIDAD ACREDITADA / 5 AÑOS**  
Docencia de pregrado | Vinculación  
con el medio | Gestión institucional  
Docencia de postgrado | Investigación  
Desde diciembre 2014 hasta diciembre 2019